RESOLUCIÓN NÚMERO SSS202450055950
8 DE AGOSTO DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 9015338 CUYO OBJETO ES "PP - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA VIDA INDEPENDIENTE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

El Secretario de Suministros y Servicios, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 835 del 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024 expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

CONSIDERANDO:

1. Que, El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó el 28 de junio de 2024 en el SECOPII, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32659359&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación No. 9015338.

2. Que, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín expidió la Resolución No. SSS202450049016 del 10 de julio de 2024 que ordenó la apertura de selección abreviada de menor cuantía No. 9015338 cuyo objeto es "*PP - prestación de servicios para la atención psicosocial y actividades para la promoción de la vida independiente para las personas con discapacidad*".

3. Que, dicho proceso contó con el respaldo contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000117699 por un valor de NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ML ($ 970.184.295) incluido 19% de IVA, los costos indirectos de impuestos y estampillas.

4. Que, el día 19 de julio de 2024 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió Ofertas de:

Fecha de Cierre: 19/07/2024			**Hora Cierra: 14:00**		
Orden de Entrega Propuestas	**Referencia de la oferta en SECOP II**	**Proponente**	**Nit**	**Fecha recibida**	**Oferta**
1	Propuesta Fundación Forjando Futuros Proceso de contratación No. 9015338 de 2024	FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.	811034746-4	19/07/2024 10:10 AM	$965.243.541 COP
2	Vida Independiente Medellín 2024 psicosocial discapacidad MEDELLIN	ASCODES SAS	811000798-0	19/07/2024 11:57 AM	$960.931.889 COP

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3	psicosocial discapacidad MEDELLIN	**UNIÓN TEMPORAL UT GREMCOFESCO** Integrantes: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA –COFESCO, , Participación: 50% GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC, Participación: 50%	900106789 – 3 901548063-5	19/07/2024 12:13 PM	$ 950.741.888 COP
4	Promoción de la Vida Independiente para PcD - 2024	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	811030647-5	19/07/2024 12:44 PM	$ 953.116.237 COP
5	Prestación de servicios para la atención psicosocial y actividades para la promoción de la vida independiente para las personas con discapacidad	EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA	890.981.590-1	19/07/2024 12:45 PM	$ 944.057.195 CO
6	OFERTA 9015338	I.P.S. ETNICA PUBLIK SALUD S.A.S.	900592310-2	19/07/2024 12:48 PM	$955.721.362 COP
7	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO-FUNCIONAL 2024	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO	890.983.816-1	19/07/2024 12:50 PM	$ 922.918.335 COP

5. Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos a los oferentes.

6. Que, el día 25 de julio de 2024 publicó en el SECOPII, el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

N.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.	X		X		X		X	
2	ASCODES SAS		X	X		X			X
3	**UNIÓN TEMPORAL UT GREMCOFESCO** Integrantes: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA –COFESCO , Participación: 50% GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC, Participación: 50%	X			X	X			X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	X		X		X		X	
5	EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA		X	X		X			X
6	I.P.S. ETNICA PUBLIK SALUD S.A.S.	X			X	X			X
7	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO	X		X		X		X	

Cuadro Resumen de Puntaje

Orden	Proponente	PUNTAJE					
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Emprendimiento y empresa de Mujeres	Condición MIPYME	TOTAL
1	FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.	491,69	400	100	2	0	993,69
2	ASCODES SAS	493,93	400	100	2	2	997,93
3	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	494,02	400	100	2	0	996,02
4	EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA	495,37	200	100	0	0	795,37
5	I.P.S. ETNICA PUBLIK SALUD S.A.S.	496,00	400	100	0	2	998
6	UNIÓN TEMPORAL UT GREMCOFESCO	492,79	400	100	2	2	996,79

Orden de Elegibilidad

Orden	Proponente	Puntaje Total
1	I.P.S. ETNICA PUBLIK SALUD S.A.S.	998
2	ASCODES SAS	997,93
2	UNIÓN TEMPORAL UT GREMCOFESCO	996,79
4	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	996,02
5	FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.	993,69
6	EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA	795,37

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín SI recibió observaciones al informe de evaluación.

8. Que, con base en las observaciones y subsanaciones presentadas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación fue el siguiente:

N.	Proponente	Verificación jurídica	Verificación Técnica y experiencia	Verificación Capacidad Financiera y de Organización	
		Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado

		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.	X		X		X		X	
2	ASCODES SAS	X		X		X		X	
3	**UNIÓN TEMPORAL UT GREMCOFESCO** Integrantes: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA –COFESCO,, Participación: 50% GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC, Participación: 50%	X			X	X			X
4	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	X		X		X		X	
5	EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA	X		X		X		X	
6	I.P.S. ETNICA PUBLIK SALUD S.A.S.	X			X	X			X
7	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO	X		X		X		X	

Cuadro Resumen de Puntaje

Orden	Proponente	PUNTAJE					
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Emprendimiento y empresa de Mujeres	Condición MIPYME	TOTAL
1	FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.	492,32	400	100	2	0	994,32
2	ASCODES SAS	494,56	400	100	2	2	998,56
3	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	493,40	400	100	2	0	995,4
4	EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA	496	200	100	0	0	796

Orden de Elegibilidad

Orden	Proponente	Puntaje Total
1	ASCODES SAS	998,56
2	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	995,40
3	FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.	994,32
4	EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA	796

9. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

10. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 9015338 cuyo objeto es "*PP - prestación de servicios*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

para la atención psicosocial y actividades para la promoción de la vida independiente para las personas con discapacidad", razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 9015338 cuyo objeto es "*PP - prestación de servicios para la atención psicosocial y actividades para la promoción de la vida independiente para las personas con discapacidad*" a ASCODES SAS, identificado con NIT. 811.000.798-0 quien ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad. El valor del contrato será de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ML ($ 960.931.889) incluido 19% de IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000117699, con un plazo de ciento cincuenta y dos (152) días calendario, sin superar la presente vigencia.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los ocho (08) días del mes de agosto del año 2024.

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Valentina Tamayo Gomez Profesional Universitario Rol Jurídico Juan David Bedoya Cardona Profesional Universitario Rol Técnico Martha Elizabet Londoño Saboya Profesional Universitario Rol Logístico	Olga Hurtado Arango Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios	Beatriz Helena Gomez Arango Subsecretaria Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia